



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE
ASOCIACIONES POLÍTICAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
DE ABRIL A JUNIO DE 2015**

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Julio/ 2015

ÍNDICE

I.	Introducción	3
II.	Marco Legal	4
III.	Avance del Programa Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2015 de la Comisión de Asociaciones Políticas	5
IV.	Sesiones y Acuerdos	6
	a. Asistencia de los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas a las sesiones celebradas durante el segundo trimestre de 2015	7
	b. Documentos analizados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas y los respectivos acuerdos adoptados y documentos recibidos.	8
V.	Ministraciones del Financiamiento Público a los Partidos Políticos	80
	a. Ministración del financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	80
	b. Ministración del financiamiento público a partidos políticos, por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.	84
	c. Ministración del Financiamiento Público a los Partidos Políticos para Gastos de Campaña.	86
	d. Topes a los Gastos de Campaña del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	88

I. Introducción

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Comisión de Asociaciones Políticas presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el segundo informe trimestral de actividades correspondiente al período de abril a junio del año 2015.

La Comisión de Asociaciones Políticas tiene como tarea primordial la supervisión de las actividades relacionadas con las obligaciones, derechos y prerrogativas de los partidos políticos, las obligaciones y derechos de las agrupaciones políticas locales, así como lo referente al desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades propias de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Asimismo, revisa y emite opinión respecto de los anteproyectos de acuerdo, dictámenes y proyectos de resolución que elabora la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, así como de los documentos que la Junta Administrativa, en el ámbito de sus atribuciones, remite a la Comisión en cumplimiento de la normatividad aplicable, a fin de que sean propuestos ante el Consejo General para su consideración y, en su caso, aprobación.

Adicionalmente, esta Comisión cuenta con atribuciones para conocer de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, iniciados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos del artículo 44, fracción III del Código comicial local vigente, cuando se trata de hechos competencia de este órgano colegiado.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Asociaciones Políticas se constituye como el órgano permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través del cual, la autoridad electoral local, con su actuar transparente e imparcial, otorga certeza y garantiza el cumplimiento de los principios de legalidad, independencia, objetividad y equidad en los rubros y actividades mencionados en los párrafos precedentes respecto de las asociaciones políticas, contribuyendo con ello al constante fortalecimiento de la democracia en la Ciudad de México.

II. Marco Legal

El artículo 41, último párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece que las Comisiones Permanentes, entre ellas, la Comisión de Asociaciones Políticas, rendirán ante el Consejo General, por conducto del Presidente de la Comisión un informe trimestral de sus labores.

De igual manera, los artículos 36 y 37 en relación con el 44 del Código Electoral, 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal vigente; así como del artículo 40 al 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, regulan el funcionamiento de las Comisiones Permanentes del Consejo General; siendo una de ellas la Comisión de Asociaciones Políticas, la cual auxilia al órgano superior de dirección en el desempeño de sus atribuciones.

Por otro lado, es preciso señalar que los asuntos relacionados con la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, turnados a la Comisión de Asociaciones Políticas, se consideran de acceso restringido con carácter de reservado de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En ese sentido, en el presente informe, se ha omitido todo lo relacionado, respecto de la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores que conoce el Instituto Electoral del Distrito Federal que son competencia de la Comisión de Asociaciones Políticas y que aún se encuentran pendientes de resolver.

III. Avance del Programa Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2015 de la Comisión de Asociaciones Políticas

A continuación se presenta la información atinente a las actividades realizadas durante el segundo trimestre, la cual se encuentra dividida en cuatro apartados que contienen el fundamento legal de éstas, mismas que se realizaron conforme a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; la actividad prevista en el Programa Anual de la Comisión de Asociaciones Políticas; el período en el cual debe llevarse a cabo la misma y el estado que guarda.

Fundamento atribuciones de la CAP	Actividad prevista en el Programa Anual de la CAP	Período de Realización	Estado que guarda
Artículo 41, último párrafo del CIPEDF.	Rendir a través del Presidente de la Comisión, al Consejo General los informes trimestrales.	Enero, abril, julio, y octubre	En la Sexagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el 13 de julio del 2015, se presentó y aprobó el <i>Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas</i> , correspondiente al período de abril a junio de 2015, así como su Versión Ejecutiva.
Artículo 44, fracción I	Auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y, en general, en lo relativo a sus derechos y prerrogativas.	Enero-diciembre	La Comisión verifica de manera permanente el cumplimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas a través de los informes relacionados con el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores que se encuentren sustanciando.
Artículo 44, fracción III, en relación con los artículos 203 y 204.	Instruir, sustanciar y conocer de los procedimientos administrativos sancionadores.	Enero-diciembre	Las diversas acciones que se han llevado a cabo respecto a esta atribución, no se detallan en este informe ya que se trata de información confidencial con carácter de reservada, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
Artículo 44, fracción VI	Presentar a consideración del Consejo General y supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, aprobado.	Enero-diciembre	En su oportunidad se reportará lo conducente.

IV. Sesiones y Acuerdos

a) Asistencia de los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas a las sesiones celebradas durante el segundo trimestre de 2015.

Derivado de la reforma constitucional en materia político-electoral, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG165/2014 del 30 de septiembre de dos mil catorce, designó la nueva integración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En ese sentido, en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 7 de octubre de 2014, se aprobó mediante Acuerdo ACU-52-14, la nueva integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General, entre otras, la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, quedando de la siguiente manera:

C.E. Pablo César Lezama Barreda, **Presidente**
C.E. Dania Paola Ravel Cuevas, **Integrante**
C.E. Gabriela Williams Salazar, **Integrante**

Por consiguiente, en el período comprendido del 1 de abril al 30 de junio del 2015, se informa que los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión celebraron **38** sesiones **extraordinarias** y **2 ordinarias**, como se muestra a continuación:

NÚMERO Y TIPO DE SESIÓN	FECHA EN QUE SE CELEBRÓ LA SESIÓN	C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA	C.E. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS	C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR	S.E. RUBÉN GERALDO VENEGAS	S.T. GERARDO C. JIMÉNEZ ESPINOSA	TITULAR DE LA UTAJ JESÚS MEDINA FRANCO
TRIGÉSIMA CUARTA EXTRAORDINARIA	01 ABRIL 2015	✓	✓	✓	✓	✓	●
TRIGÉSIMA QUINTA EXTRAORDINARIA	07 ABRIL 2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TRIGÉSIMA SEXTA EXTRAORDINARIA	09 ABRIL 2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PRIMERA EXTRAORDINARIA	10 ABRIL 2015	✓	➤	✓	●	✓	✓

URGENTE							
TRIGÉSIMA SÉPTIMA EXTRAORDINARIA	14 ABRIL 2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TRIGÉSIMA OCTAVA EXTRAORDINARIA	16 ABRIL 2015	●	✓	✓	✓	✓	✓
TRIGÉSIMA NOVENA EXTRAORDINARIA	17 ABRIL 2015	✓	✓	✓	●	✓	✓
CUADRAGÉSIMA EXTRAORDINARIA	21 ABRIL 2015	✓	✓	✓	●	✓	✓
CUADRAGÉSIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA	24 ABRIL 2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA URGENTE	28 ABRIL 2015	✓	✓	✓	●	✓	✓
CUADRAGÉSIMA TERCERA EXTRAORDINARIA	30 ABRIL 2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CUARTA ORDINARIA	05 MAYO 2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CUADRAGÉSIMA CUARTA EXTRAORDINARIA	05 MAYO 2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CUADRAGÉSIMA QUINTA EXTRAORDINARIA	08 MAYO 2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CUADRAGÉSIMA SEXTA EXTRAORDINARIA	12 MAYO 2015.	✓	✓	✓	➤	✓	✓
CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA EXTRAORDINARIA	14 MAYO 2015	✓	✓	✓	➤	✓	✓

- ✓ Asistencia a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.
- Falta a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.
- Falta justificada a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

b) Documentos analizados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas y los respectivos acuerdos adoptados y documentos recibidos.

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (01 de abril de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/122-34^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad en lo general los proyectos de Acuerdos de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QNA/117/2015; b) IEDF-QNA/118/2015; e c) IEDF-QNA/122/2015. Y en lo particular se aprueba con dos votos a favor y uno en contra de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, respecto al IEDF-QNA/118/2015 por lo que hace a la fecha a partir de la cual se contabilizará el plazo para considerar que el quejoso tuvo conocimiento de los hechos denunciados. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, respecto del inciso a) consistente en dar vista a la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
Acuerdo CAP/123-34^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/039/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la autorización al Secretario Técnico para actualizar la parte específica del proyecto, respecto al oficio que se recibió por parte de CINEMEX el día de la celebración de la Comisión que nos ocupa.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/124-34^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/016/2015. Lo anterior las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva. Asimismo se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de diez días el Dictamen correspondiente, y lo remita de manera inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (07 de abril de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/125-35^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QNA/112/2015; b) IEDF-QNA/116/2015; c) IEDF-QNA/119/2015; d) IEDF-QNA/121/2015; e) IEDF-QNA/123/2015; e f) IEDF-QNA/124/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de esta Comisión.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/126-35^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta medida de apremio en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/040/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de esta Comisión.
Acuerdo CAP/127-35^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QCG/PE/012/2015 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/018/2015 e IEDF-QCG/PE/020/2015; b) IEDF-QCG/PE/026/2015; e c) IEDF-QCG/PE/027/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta realizada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, por lo que hace al inciso a) IEDF-QCG/PE/012/2015 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/018/2015 e IEDF-QCG/PE/020/2015, consistente en explicar en el acuerdo el motivo por el que no se pudieron llevar a cabo las notificaciones a dos personas morales. Y la sugerencia, respecto al inciso b) IEDF-PE/026/2015, consistente en que los requerimientos, que se hagan en subsecuentes procedimientos incluyan el apercibimiento atiente, ello en congruencia con lo ordenado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal. Asimismo se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de diez días el Dictamen correspondiente, y lo remita de manera inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

ACUERDOS	CONTENIDO

TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (09 de abril de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/128-36^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdos de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QNA/114/2015; b) IEDF-QNA/120/2015; e c) IEDF-QNA/127/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, de la Secretaría Ejecutiva y por parte del Presidente de la Comisión, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, respecto al inicio de un procedimiento oficioso derivado del escrito de queja identificado con el inciso b) IEDF-QNA/120/2015, por posible violación a lo establecido en la fracción VII del artículo 10 del Reglamento que regula el Uso de Recursos Públicos, Propaganda Institucional y Gubernamental, así como los Actos Anticipados de Precampaña y Campaña, para los Procesos Electorales Ordinarios del Distrito Federal.
Acuerdo CAP/129-36^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/046/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas presentadas en la mesa por la Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, respecto a la modificación de la vía a ordinario, al no dictado de medias cautelares y a la vista al Instituto Nacional Electoral.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/130-36^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QCG-PE-040/2015; e b) IEDF-QCG-PE-041/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como de la Secretaría Ejecutiva y de la Presidencia de la Comisión.
Acuerdo CAP/131-36^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QCG-PE-014/2015; b) IEDF-QCG-PE-014/2015BIS; e c) IEDF-QCG-PE-035/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como de la Secretaría Ejecutiva y de la Presidencia de la Comisión. Asimismo se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de diez días el Dictamen correspondiente, y lo remita de manera inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE (10 de abril de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/132-1^a.Ext.Urg./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo por el que se admiten pruebas supervenientes en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/009/2015, en cumplimiento a lo ordenando en la sentencia dictada el nueve de abril del año dos mil

ACUERDOS	CONTENIDO
	quince por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-JEL-036/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA (14 de abril de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/133-37a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QNA/129/2015; d) IEDF-QNA/136/2015; e) IEDF-QNA/139/2015; f) IEDF-QNA/143/2015; e Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión. Reservando para discusión individual y voto particular, respecto a los asuntos identificados con los incisos b), c) y g).
Acuerdo CAP/134-37a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento identificado en el orden del día como punto 1. b) IEDF-QNA/133/2015 incluyendo las observaciones de forma presentadas por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión, incluyendo en consideración las propuestas formuladas en la mesa por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/135-37a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento identificado en el orden del día como punto 1. c) IEDF-QNA/134/2015 con las observaciones de forma presentadas por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión, incluyendo la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/136-37a.Ext./2015.-	No es aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento identificado en el orden del día como punto 1. g) IEDF-QNA/147/2015.
Acuerdo CAP/137-37a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad un proyecto de acuerdo de inicio de la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/147/2015 , en términos de lo propuesto en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/138-37a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QCG/PE/046/2015; e b) IEDF-QCG/PE/047/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/139-37a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos especiales y ordinario sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QCG/PE/042/2015; b) IEDF-QCG/PE/043/2015; e c) IEDF-QCG/P0/002/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión.
Acuerdo CAP/140-37a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo de reposición del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/060/2014 y su acumulado IEDF-QCG/PE/001/2015, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo del siete de abril del año en curso, por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente

ACUERDOS	CONTENIDO
	identificado con la clave alfanumérica TEDF-PES/012/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/141-37a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QCG/PE/019/2015; e b) IEDF-QCG/PE/030/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión.

TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA (16 de abril de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/142-38a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QNA/128/2015; b) IEDF-QNA/130/2015; c) IEDF-QNA/137/2015; d) IEDF-QNA/146/2015; e) IEDF-QNA/148/2015; f) IEDF-QNA/150/2015; g) IEDF-QNA/151/2015; e h) IEDF-QNA/156/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión.
Acuerdo CAP/143-38a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo en los que se tiene por no interpuestos los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QNA/138/2015; e b) IEDF-QNA/140/2015. Lo anterior con las observaciones de la Consejera Gabriela

ACUERDOS	CONTENIDO
	Williams Salazar y Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Gabriela Williams Salazar, acompañada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas en funciones de Presidenta de la Comisión.
Acuerdo CAP/144-38a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QCG/PE/049/2015 b) IEDF-QCG/PE/050/2015; e c) IEDF-QCG/PE/051/2015 con la propuesta de acumulación a los similares IEDF-QCG/PE/034/2015, IEDF-QCG/PE/038/2015 e IEDF-QCG/PE/044/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Secretaría Ejecutiva y el Consejero Pablo C. Lezama Barreda, incluyendo la propuesta formulada por la Consejera Gabriela Williams Salazar y por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas en funciones de Presidenta.
Acuerdo CAP/145-38a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/045/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Secretaría Ejecutiva y el Consejero Pablo C. Lezama Barreda.
Acuerdo CAP/146-38a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/036/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Secretaría Ejecutiva y el Consejero Pablo C. Lezama Barreda.
Acuerdo CAP/147-38a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina la distribución del Financiamiento Público para Gastos de Campaña de los(as) Candidatos(as) Independientes que obtuvieron su registro para contender al cargo de Jefe(a) Delegacional o Diputado(a) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

ACUERDOS	CONTENIDO
	Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas en funciones de Presidenta de la Comisión y por la Secretaría Ejecutiva.

TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE (17 de abril de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/148-39ª.Ext.Urg./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo por el que se da inicio al Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/052/2015, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada el quince de abril de este año por el pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-JEL-080/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA (21 de abril de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/149-40ª.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/144/2015; IEDF-QNA/152/2015; IEDF-QNA/154/2015; IEDF-QNA/163/2015; IEDF-QNA/164/2015; e IEDF-QNA/183/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Presidencia de esta Comisión y la Secretaría Ejecutiva.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/150-40^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/160/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Presidencia de esta Comisión y la Secretaría Ejecutiva incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas
Acuerdo CAP/151-40^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/181/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Presidencia de esta Comisión y la Secretaría Ejecutiva incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/152-40^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG/PE/054/2015 e IEDF/QCG/PE/056/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión.
Acuerdo CAP/153-40^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/053/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar así como por la Presidencia de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por el Consejero Electoral Pablo C. Lezama Barreda.
Acuerdo CAP/154-40^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/055/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar así como por la Presidencia de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas formuladas en la mesa por la Consejera y Consejero Electorales, Gabriela Williams Salazar y Pablo C. Lezama Barreda.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/155-40^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/057/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar así como por la Presidencia de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas con la cual está de acuerdo el Consejero Electoral Pablo C. Lezama Barreda.
Acuerdo CAP/156-40^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/058/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar así como por la Presidencia de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por el Consejero Presidente de la Comisión.
Acuerdo CAP/157-40^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta medida de apremio en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/040/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (23 de abril de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/158-41^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se desechan las quejas identificadas con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/158/2015; IEDF-QNA/161/2015; IEDF-QNA/162/2015; IEDF-QNA/189/2015; e IEDF-QNA/202/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte del Presidente de esta Comisión y la Secretaría Ejecutiva.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/159-41^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/153/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte del Presidente de esta Comisión y la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/160-41^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/166/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte del Presidente de esta Comisión y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la presidencia de la Comisión.
Acuerdo CAP/161-41^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/170/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte del Presidente de esta Comisión y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/162-41^a.Ext./2015.-	No es aprueba el proyecto de Acuerdo de desechamiento de la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/177/2015, por dos votos en contra y uno a favor de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/163-41^a.Ext./2015.-	Se aprueba por dos votos a favor y un voto en contra de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, un proyecto de Acuerdo de admisión, por lo que hace a la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/177/2015 en los términos propuestos por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.
Acuerdo CAP/164-41^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/184/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y

ACUERDOS	CONTENIDO
	Gabriela Williams Salazar, así como por parte del Presidente de esta Comisión y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/165-41^a.Ext./2015.-	Se aprueba en lo general por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/187/2015 y en lo particular, no se aprueba la propuesta de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte del Presidente de esta Comisión y la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/166-41^a.Ext./2015.-	Se aprueba en lo general por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/190/2015 y en lo particular, no se aprueba la propuesta de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte del Presidente de esta Comisión y la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/167-41^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/192/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte del Presidente de esta Comisión y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/168-41^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/196/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte del Presidente de esta Comisión y la Secretaría Ejecutiva.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/169-41^a.Ext./2015.-	No se aprueba en lo general por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/200/2015 y en lo particular, se aprueba por unanimidad la propuesta formulada por el Consejero Pablo César Lezama Barreda, en el sentido de que se dé inicio al procedimiento sancionador correspondiente.
Acuerdo CAP/170-41^a.Ext./2015.-	Se aprueba en lo general por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/201/2015 y en lo particular, no se aprueba la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte del Presidente de esta Comisión y la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/171-41^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/218/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte del Presidente de esta Comisión y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/172-41^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se admiten las quejas identificadas con las claves alfanuméricas IEDF-QCG/PE/060/2015; IEDF-QCG/PE/061/2015; IEDF-QCG/PE/062/2015; IEDF-QCG/PE/065/2015; e IEDF-QCG/PE/067/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte del Presidente de esta Comisión y la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/173-41^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se admite la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/059/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte del Presidente de esta Comisión y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/174-41^a.Ext./2015.-	Se aprueba con dos votos a favor y uno en contra del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, el proyecto de Acuerdo a través del cual se admite la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/064/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/174bis-41^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se admite la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/066/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte del Presidente de esta Comisión y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/175-41^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se admite la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/068/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte del Presidente de esta Comisión y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.
Acuerdo CAP/176-41^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se admite la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/069/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte del Presidente de esta Comisión y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas formuladas en la mesa por los Consejeros Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Pablo César Lezama Barreda.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/177-41^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo por el que se individualiza la medida de apremio emitida dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/005/2015 y acumulados, en cumplimiento a lo ordenando en la sentencia dictada el quince de abril del año dos mil quince por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente identificado con la clave alfanumérica TED-JEL-031/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/178-41^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QCG/PE/003/2015 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/007/2015, IEDF-QCG/PE/011/2015BIS e IEDF-QCG/PE/017/2015BIS; e b) IEDF-QCG/PE/043/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la solicitud de anuencia por parte de la Secretaría Técnica para que en el proyecto del inciso a) se precisen algunos números que no aparecen en el mismo.
Acuerdo CAP/179-41^a.Ext./2015.-	Se aprueba en lo general el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al período de enero a marzo del 2015, así como su Versión Ejecutiva, y en lo particular no se aprueba la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, por dos votos en contra y uno a favor.

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (28 de abril de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/180-42^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se desechan las quejas identificadas con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/186/2015; IEDF-QNA/188/2015; IEDF-QNA/193/2015; IEDF-QNA/205/2015; IEDF-QNA/209/2015; IEDF-QNA/212/2015; IEDF-QNA/214/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/181-42^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/159/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/182-42^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/194/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/183-42^a.Ext./2015.-	No se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/198/2015.
Acuerdo CAP/184-42^a.Ext./2015.-	Se aprueba un proyecto de Acuerdo de inicio por lo que hace a los Periódicos Mi Rumbo referidos en el escrito de queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/198/2015. Lo anterior, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/185-42^a.Ext./2015.-	No se aprueba por dos votos en contra y uno a favor de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en el sentido de dar inicio al procedimiento respectivo por lo que hace específicamente a los mensajes de texto que supuestamente recibió el promovente de la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/198/2015.
Acuerdo CAP/186-42^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad los proyectos a través de los cuales se admiten los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QCG/PE/062/2015; e b) IEDF-QCG/PE/074/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/187-42^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto a través del cual se admite el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/071/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas formuladas en la mesa por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/188-42^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto a través del cual se admite el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/073/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/189-42^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto a través del cual se admite el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/075/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (30 de abril de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/190-43^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se desechan las quejas identificadas con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/195/2015; IEDF-QNA/215/2015; IEDF-QNA/222/2015; IEDF-QNA/227/2015; IEDF-QNA/230/2015; IEDF-QNA/231/2015; IEDF-QNA/236/2015; IEDF-QNA/240/2015; e IEDF-QNA/244/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/191-43^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/211/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/192-43^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/231/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas formuladas en la mesa por la Consejera y el Consejero Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y Pablo C. Lezama Barreda.
Acuerdo CAP/193-43^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/219/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/194-43^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/221/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/195-43^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo admisivos identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QCG/PE/080/2015 e IEDF-QCG/PE/081/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/196-43^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica siguiente IEDF-QCG/PE/047/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/197-43^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo por el que se dicta medida de apremio en el Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave IEDF-QCG/PE/012/2015, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada el veintiuno de abril de dos mil quince, por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente TEDF-JL-081/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/198-43^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave IEDF-QCG/PE/039/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva. En términos de lo dispuesto en el Artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de diez días el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.
Acuerdo CAP/199-43^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el Informe de Avance en el Cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al periodo de enero a marzo de dos mil quince. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva. En términos de lo dispuesto en el artículo 41, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se instruye al Secretario Técnico de esta Comisión, remita el informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva para que lo someta en la próxima sesión al conocimiento del Consejo General.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/200-4ª.Ord./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria celebradas el día treinta y uno de marzo del dos mil quince, así como las Sesiones Trigésima Segunda, Trigésima Tercera, Trigésima Cuarta, Trigésima Quinta, Trigésima Sexta, Trigésima Séptima, Trigésima Octava, Trigésima Novena (urgente) y Cuadragésima celebradas los días veintiséis y treinta y uno de marzo, primero, siete, nueve, catorce, dieciséis, diecisiete y veintiuno de abril todas del año dos mil quince. Así como la Primera Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el diez de abril del año en curso. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (05 de mayo de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/201-44ª.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/207/2015; IEDF-QNA/220/2015; IEDF-QNA/232/2015; IEDF-QNA/241/2015; IEDF-QNA/242/2015; IEDF-QNA/245/2015; IEDF-QNA/247/2015; IEDF-QNA/249/2015; IEDF-QNA/250/2015; IEDF-QNA/251/2015; IEDF-QNA/253/2015; IEDF-QNA/254/2015; IEDF-QNA/255/2015; IEDF-QNA/256/2015; IEDF-QNA/257/2015; IEDF-QNA/258/2015; IEDF-QNA/269/2015; IEDF-QNA/270/2015; e IEDF-QNA/271/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/202-44^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/204/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/203-44^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/228/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión, incluyendo el voto razonado de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/204-44^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/237/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/205-44^a.Ext./2015.-	No se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo de inicio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/076/2015.
Acuerdo CAP/206-44^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad un proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/199/2015. Lo anterior con las propuestas formuladas en la mesa por las Consejeras y el Consejero Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y Pablo C. Lezama Barreda.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/207-44^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QCG/PE/046/2015; b) IEDF-QCG/PE/049/2015; c) IEDF-QCG/PE/050/2015; e d) IEDF-QCG/PE/051/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/208-44^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes IEDF-QCG/PE/025/2015; IEDF-QCG/PE/029/2015; e IEDF-QCG/PE/033/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva. En términos de lo dispuesto por el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimiento de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.
Acuerdo CAP/209-44^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/019/2015. Lo anterior, previo desahogo de la vista para alegatos y con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva. En términos de lo dispuesto por el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimiento de Investigación del Instituto

ACUERDOS	CONTENIDO
	Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (08 de mayo de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/210-45ª.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/223/2015; IEDF-QNA/252/2015; IEDF-QNA/260/2015; IEDF-QNA/272/2015; IEDF-QNA/273/2015; IEDF-QNA/274/2015; e IEDF-QNA/285/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/211-45ª.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/208/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/212-45ª.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/229/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo el voto razonado presentado por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/213-45^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/238/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/214-45^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/239/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/215-45^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/265/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/216-45^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/284/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/217-45^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QCG/PE/082/2015; IEDF-QCG/PE/083/2015; e IEDF-QCG/PE/084/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/218-45^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/076/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas formuladas en la mesa por las Consejeras y el Consejero Electorales, integrantes de esta Comisión.
Acuerdo CAP/219-45^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/079/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas formuladas en la mesa por las Consejeras y el Consejero Electorales, integrantes de esta Comisión.
Acuerdo CAP/220-45^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/054/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/221-45^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG/PE/034/2015 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/038/2015; IEDF-QCG/PE/044/2015 e IEDF-QCG/PE/051/2015; e IEDF-QCG/PE/052/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/222-45^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG/PE/037/2015; IEDF-QCG/PE/042/2015; e IEDF-QCG/PE/060/2014 y acumulado IEDF-QCG/PE/001/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por

ACUERDOS	CONTENIDO
	las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva. En términos de lo dispuesto por el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimiento de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (12 de mayo de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/223-46^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/279/2015; IEDF-QNA/295/2015; IEDF-QNA/301/2015; e IEDF-QNA/303/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/224-46^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/287/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/225-46^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/291/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAPI/226-46^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/292/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAPI/227-46^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/297/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.
Acuerdo CAPI/228-46^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad los proyectos de acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes IEDF-QCG/PE/085/2015; e IEDF-QCG/PE/087/2015 en el que se propone su acumulación al diverso IEDF-QCG/PE/086/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAPI/229-46^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad los proyectos de acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes IEDF-QCG/PE/085/2015; e IEDF-QCG/PE/087/2015 en el que se propone su acumulación al diverso IEDF-QCG/PE/086/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAPI/230-46^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/086/2015. Lo anterior con las observaciones de fondo y forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y las de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAPI/231-46^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo a través del cual se modifica la medida cautelar dictada dentro del Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/068/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y de la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAPI/232-46^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción dentro del Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/045/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Secretaría Ejecutiva. En términos de lo dispuesto por el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimiento de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA (14 de mayo de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAPI/233-47^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/264/2015; IEDF-QNA/266/2015; IEDF-QNA/267/2015; IEDF-QNA/294/2015; IEDF-QNA/309/2015; IEDF-QNA/312/2015; IEDF-QNA/314/2015; IEDF-QNA/315/2015; e IEDF-QNA/321/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Presidencia de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAPI/234-47^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/259/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Presidencia de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/235-47^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/310/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Presidencia de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/236-47^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/320/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Presidencia de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/237-47^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los Procedimientos Especiales y Ordinario sancionadores, identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QCG/PE/048/2015; b) IEDF-QCG/PE/059/2015; c) IEDF-QCG/PE/060/2015; d) IEDF-QCG/PE/061/2015; e) IEDF-QCG/PE/063/2015; f) IEDF-QCG/PE/064/2015; g) IEDF-QCG/PE/066/2015; h) IEDF-QCG/PE/068/2015; i) IEDF-QCG/PE/069/2015; j) IEDF-QCG/PE/070/2015; k) IEDF-QCG/PE/071/2015; l) IEDF-QCG/PE/072/2015; m) IEDF-QCG/PE/073/2015; n) IEDF-QCG/PE/074/2015; o) IEDF-QCG/PE/075/2015; p) IEDF-QCG/PE/078/2015; q) IEDF-QCG/PE/080/2015; r) IEDF-QCG/PE/081/2015; e s) IEDF-QCG/P0/003/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Presidencia de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la

ACUERDOS	CONTENIDO
	Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar consistente en otorgar una ampliación por DIEZ días a las solicitudes de los procedimientos especificados en los incisos m) al s).
Acuerdo CAP/238-47^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo por el que se dicta medida de apremio en el Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/069/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/239-47^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los Procedimientos Especiales Sancionadores, identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QCG/PE/028/2015; e b) IEDF-QCG/PE/009/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva. Por lo que hace al acuerdo de cierre de instrucción del Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave IEDF-QCG/PE/028/2015, en términos de lo dispuesto por el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimiento de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal. Respecto al acuerdo de cierre de instrucción del Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave IEDF-QCG/PE/009/2015, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia remitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TDJ-JL/036/2015, se ordena al Secretario Ejecutivo para que en un plazo no mayor de cinco días elabore el dictamen respectivo y lo remita con las constancias al Tribunal Electoral para que se resuelva lo conducente.

CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA (19 de mayo de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/240-48ª.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/173/2015; IEDF-QNA/276/2015; IEDF-QNA/293/2015; IEDF-QNA/304/2015; IEDF-QNA/308/2015; IEDF-QNA/319/2015; IEDF-QNA/322/2015; e IEDF-QNA/334/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva. Reservando para su votación particular los proyectos IEDF-QNA/313/2015 e IEDF-QNA/324/2015.
Acuerdo CAP/241-48ª.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/313/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/242-48ª.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/324/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/243-48ª.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo admisorios, identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QCG/PE/089/2015 en el que se decreta su acumulación al diverso IEDF-QCG/PE/083/2015; IEDF-QCG/PE/090/2015; IEDF-QCG/PE/091/2015; e IEDF-QCG/PE/092/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, reservando para su discusión en lo

ACUERDOS	CONTENIDO
	particular los proyectos identificados con las claves IEDF-QCG/PE/088/2015; e IEDF-QCG/PE/091/2015.
Acuerdo CAP/244-48^a.Ext./2015.-	No se aprueba por tres votos en contra el proyecto de acuerdo admisorio, identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/088/2015.
Acuerdo CAP/245-48^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad un proyecto de acuerdo de desechamiento que quedará identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/306/2015.
Acuerdo CAP/246-48^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio, identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/091/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/247-48^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PO/005/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Secretaría Ejecutiva y reservando para su votación particular la solicitud de ampliación de plazo dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEDF-QCG/PE/077/2015.
Acuerdo CAP/248-48^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/077/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/249-48^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los Procedimientos Especiales Sancionadores, identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QCG/PE/032/2015; b) IEDF-QCG/PE/040/2015; c) IEDF-QCG/PE/041/2015;

ACUERDOS	CONTENIDO
	d) IEDF-QCG/PE/049/2015; e e) IEDF-QCG/PE/062/2015. Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva. Por lo que hace al acuerdo de cierre de instrucción del Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave IEDF-QCG/PE/028/2015, en términos de lo dispuesto por el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimiento de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA (20 de mayo de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/250-49ª.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/331/2015; IEDF-QNA/332/2015; IEDF-QNA/335/2015; IEDF-QNA/340/2015; IEDF-QNA/342/2015; IEDF-QNA/344/2015; IEDF-QNA/345/2015; IEDF-QNA/346/2015; IEDF-QNA/347/2015; IEDF-QNA/352/2015; e IEDF-QNA/356/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva. Reservando para su votación particular los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/326/2015; IEDF-QNA/333/2015; IEDF-QNA/336/2015; IEDF-QNA/348/2015; e IEDF-QNA/349/2015.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/251-49^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/326/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/252-49^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/333/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/253-49^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/336/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/254-49^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/348/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/255-49^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/349/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por

ACUERDOS	CONTENIDO
	la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAPI/256-49ª.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PO/004/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAPI/257-49ª.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/053/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Secretaría Ejecutiva. En términos de lo dispuesto por el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimiento de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

QUINCUGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE (20 de mayo de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAPI/259-50ª.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo por el que se ordena el rencauce del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/002/2015, a la vía especial, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de veinte de mayo del año en curso, dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-PES-033/2015.

QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (26 de mayo de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/260-51^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/338/2015; IEDF-QNA/358/2015; IEDF-QNA/364/2015; IEDF-QNA/370/2015; IEDF-QNA/372/2015; IEDF-QNA/373/2015; IEDF-QNA/374/2015 y IEDF-QNA/378/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva. Quedaron reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QNA/307/2015; IEDF-QNA/317/2015; IEDF-QNA/366/2015 y IEDF-QNA/378/2015.
Acuerdo CAP/261-51^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/307/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/262-51^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/317/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/263-51^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/366/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/264-51^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/378/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/265-51^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PO/006/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/266-51^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PO/007/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/267-51^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo por el que se dicta medida de apremio en el Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/040/2015, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de catorce de mayo del año en curso, dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente IEDF-JEL/089/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/268-51^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/019/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva. En términos de lo dispuesto por el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimiento de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA (28 de mayo de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/269-5^a.Ord./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria celebradas el día cinco de mayo del dos mil quince, así como las Sesiones Extraordinarias Cuadragésima Primera, Cuadragésima Segunda, Cuadragésima Tercera, Cuadragésima Cuarta, Cuadragésima Quinta, Cuadragésima Sexta y Cuadragésima Séptima celebradas los días veintitrés, veintiocho y treinta de abril, cinco, ocho, doce y catorce de mayo todas del año dos mil quince. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (28 de mayo de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAPI/270-52ª.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/283/2015; IEDF-QNA/361/2015; IEDF-QNA/363/2015; IEDF-QNA/377/2015; IEDF-QNA/382/2015; IEDF-QNA/388/2015; e IEDF-QNA/393/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva. Quedan reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/362/2015; IEDF-QNA/380/2015; e IEDF-QNA/391/2015.
Acuerdo CAPI/271-52ª.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/362/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAPI/272-52ª.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/380/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de adición hecha por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAPI/273-52ª.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/391/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas

ACUERDOS	CONTENIDO
	por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de eliminación hecha por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAPI/274-52^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QCG/PE/088/2015; IEDF-QCG/PE/093/2015; IEDF-QCG/PE/094/2015; IEDF-QCG/PE/096/2015; e IEDF-QCG/PE/099/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva. Quedan reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QCG/PE/097/2015 con la propuesta de acumulación al similar IEDF-QCG/PE/098/2015; e IEDF-QCG/PE/098/2015.
Acuerdo CAPI/275-52^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad en lo general el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/097/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las dos propuestas formuladas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en el sentido de no iniciar el procedimiento contra la persona que se identifica en el proyecto como Elizabeth Fernández, sino en contra del Partido de la Revolución Democrática y el no dictar en este momento la medida cautelar.
Acuerdo CAPI/276-52^a.Ext./2015.-	Se aprueba por dos votos a favor y uno en contra del Consejero Presidente de la Comisión en el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/097/2015, por cuanto hace al inicio del procedimiento para la investigación de todos los videos que fueron denunciados.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/277-52^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad en lo general el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/098/2015 en el que se propone su acumulación al diverso IEDF-QCG/PE/097/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las dos propuestas formuladas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en el sentido de no iniciar el procedimiento contra la persona que se identifica en el proyecto como Elizabeth Fernández, sino en contra del Partido de la Revolución Democrática y el no dictar en este momento la medida cautelar.
Acuerdo CAP/278-52^a.Ext./2015.-	Se aprueba por dos votos a favor y uno en contra del Consejero Presidente de la Comisión en el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/098/2015 en el que se propone su acumulación al diverso IEDF-QCG/PE/097/2015, por cuanto hace al inicio del procedimiento para la investigación de todos los videos que fueron denunciados.
Acuerdo CAP/279-52^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QCG/PE/076/2015; b) IEDF-QCG/PE/079/2015; c) IEDF-QCG/PE/082/2015; d) IEDF-QCG/PE/084/2015; e) IEDF-QCG/PE/085/2015; e f) IEDF-QCG/PE/086/2015 y acumulado IEDF-QCG/PE/087/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, respecto al número de días solicitados en el proyecto identificado con el inciso c) IEDF-QCG/PE/082/2015.
Acuerdo CAP/280-52^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los Procedimientos Especiales Sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QCG/PE/047/2015; IEDF-QCG/PE/048/2015 y acumulados

ACUERDOS	CONTENIDO
	IEDF-QCG/PE/065/2015 e IEDF-QCG/PE/067/2015; IEDF-QCG/PE/054/2015; IEDF-QCG/PE/055/2015; IEDF-QCG/PE/057/2015; IEDF-QCG/PE/064/2015; IEDF-QCG/PE/066/2015; IEDF-QCG/PE/069/2015; IEDF-QCG/PE/072/2015; e IEDF-QCG/PE/073/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva. En términos de lo dispuesto por el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimiento de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (02 de junio de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/281-53^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/299/2015; IEDF-QNA/385/2015; IEDF-QNA/395/2015; IEDF-QNA/402/2015; IEDF-QNA/405/2015; IEDF-QNA/408/2015; IEDF-QNA/413/2015; IEDF-QNA/414/2015; IEDF-QNA/415/2015; IEDF-QNA/424/2015; IEDF-QNA/425/2015; IEDF-QNA/426/2015; IEDF-QNA/427/2015; IEDF-QNA/428/2015; IEDF-QNA/430/2015; IEDF-QNA/433/2015; IEDF-QNA/434/2015; IEDF-QNA/435/2015; IEDF-QNA/436/2015; IEDF-QNA/437/2015; IEDF-QNA/503/2015; IEDF-QNA/504/2015; e IEDF-QNA/505/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva. Quedan reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/392/2015; IEDF-QNA/400/2015; IEDF-QNA/401/2015; IEDF-QNA/416/2015; IEDF-QNA/421/2015; IEDF-QNA/432/2015; e IEDF-QNA/438/2015.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/282-53^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/392/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/283-53^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/400/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/284-53^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/401/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta del Consejero Presidente de la Comisión.
Acuerdo CAP/285-53^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/416/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/286-53^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/421/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/287-53^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/432/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/288-53^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/438/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/289-53^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/103/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva. Quedan reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo admisorio identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QCG/PE/100/2015; IEDF-QCG/PE/101/2015; IEDF-QCG/PE/102/2015; IEDF-QCG/PE/104/2015; IEDF-QCG/PE/105/2015; e IEDF-QCG/PO/008/2015.
Acuerdo CAP/290-53^a.Ext./2015.-	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo admisorio identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QCG/PE/100/2015; e IEDF-QCG/PE/101/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/291-53^a.Ext./2015.-	No se aprueba por votación unánime el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/102/2015.
Acuerdo CAP/292-53^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, respecto a la propuesta de elaborar un proyecto de acuerdo de desechamiento respecto del asunto identificado en el orden del día con el inciso c) y con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/102/2015.
Acuerdo CAP/293-53^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/104/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta del Consejero Presidente de la Comisión.
Acuerdo CAP/294-53^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad en lo general el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/105/2015 y en lo particular, no se aprueba por dos votos en contra y uno a favor de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, en el sentido de tener como documentales públicas, las presentadas por la autoridad que presentó la queja, y en consecuencia que cuenten con valor probatorio pleno. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/295-53^a.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PO/008/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas formuladas en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y el Consejero Presidente de la Comisión.

QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (08 de junio de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/296-54^a.Ext.Urg./2015	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/330/2015; IEDF-QNA/389/2015; IEDF-QNA/419/2015; IEDF-QNA/440/2015; IEDF-QNA/442/2015; IEDF-QNA/444/2015; e IEDF-QNA/496/2015; Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva. Quedan reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/383/2015; IEDF-QNA/404/2015; IEDF-QNA/412/2015; IEDF-QNA/422/2015; IEDF-QNA/498/2015; IEDF-QNA/502/2015; IEDF-QNA/506/2015; IEDF-QNA/516/2015; IEDF-QNA/528/2015; e IEDF-QNA/532/2015.
Acuerdo CAP/297-54^a.Ext.Urg./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/383/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/298-54^a.Ext.Urg./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/404/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/299-54^a.Ext.Urg./2015	Se aprueba en lo general por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/412/2015. Y en lo particular, se aprueba por unanimidad la sustitución de la causal citada en el proyecto por la diversa a partir de la cual entra al análisis de las declaraciones que están denunciadas en el mismo. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/300-54^a.Ext.Urg./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/422/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/301-54^a.Ext.Urg./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/498/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/302-54^a.Ext.Urg./2015	Se aprueba por dos votos a favor y uno en contra de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/502/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/303-54^a.Ext.Urg./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/506/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/304-54^a.Ext.Urg./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/528/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/305-54^a.Ext.Urg./2015	Se aprueba en lo general por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/532/2015. Y en lo particular, no se aprueba por dos votos a favor y uno en contra del Consejero Presidente de la Comisión, la propuesta de eliminación de un fragmento del proyecto en los términos propuestos en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/306-54^a.Ext.Urg./2015	Se aprueban por unanimidad las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QCG/PE/083/2015 y acumulado IEDF-QCG/PE/089/2015; e b) IEDF-QCG/PE/090/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/307-54^a.Ext.Urg./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo de desechamiento con la clave alfanumérica IEDF-QNA/574/2015, emitido en cumplimiento a lo ordenando en la sentencia dictada el cinco de junio de dos mil quince, por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente TEDF-JEL-115/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Secretaría Ejecutiva.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/308-54^a.Ext.Urg./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo de inicio del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/107/2015, emitido en cumplimiento a lo ordenando en la sentencia dictada el cinco de junio de dos mil quince, por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente TEDF-JEL-117/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva. Incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/309-54^a.Ext.Urg./2015	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales y ordinario sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QCG/PE/034/2015 y sus acumulados; b) IEDF-QCG/PE/050/2015; c) IEDF-QCG/PE/056/2015; d) IEDF-QCG/PE/058/2015; e) IEDF-QCG/PE/059/2015; f) IEDF-QCG/PE/060/2015; g) IEDF-QCG/PE/070/2015; h) IEDF-QCG/PE/071/2015; i) IEDF-QCG/PE/074/2015; j) IEDF-QCG/PE/080/2015; k) IEDF-QCG/PE/081/2015; e l) IEDF-QCG/PO/001/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva. Por lo que corresponde a los procedimientos especiales, en términos de lo dispuesto por el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimiento de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (10 de junio de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/310-55^a.Ext./2015	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/305/2015; IEDF-QNA/410/2015; IEDF-QNA/411/2015; IEDF-QNA/445/2015; IEDF-QNA/500/2015; IEDF-QNA/501/2015; IEDF-QNA/514/2015; IEDF-QNA/526/2015; IEDF-QNA/548/2015; IEDF-QNA/552/2015; IEDF-QNA/555/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva. Quedan reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/379/2015; IEDF-QNA/397/2015; IEDF-QNA/443/2015; IEDF-QNA/497/2015; e IEDF-QNA/510/2015.
Acuerdo CAP/311-55^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/379/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de modificación de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/312-55^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/397/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/313-55^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/443/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/314-55^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/497/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas planteadas en la mesa por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/315-55^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/510/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de modificación de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/316-55^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/109/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva. Quedan reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo admisórios identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG/PE/106/2015 e IEDF-QCG/108/2015.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/317-55^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/106/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas planteadas en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Consejero Electoral Pablo C. Lezama Barreda.
Acuerdo CAP/318-55^a.Ext./2015	No se aprueba en lo general por dos votos en contra y uno a favor del Presidente de la Comisión el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/108/2015. Se aprueba en lo particular por dos votos a favor y uno en contra del Presidente de la Comisión, un proyecto de acuerdo de desechamiento basándose en el argumento de que la propaganda que fue difundida o aparentemente difundida por el candidato no contiene los elementos suficientes para ser considerada como propaganda electoral.
Acuerdo CAP/319-55^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/095/2015.
Acuerdo CAP/320-55^a.Ext./2015	Se aprueba en lo general por unanimidad el proyecto de acuerdo a través del cual se decreta medida de apremio en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/040/2015 en cumplimiento a la sentencia del veintisiete de mayo del año en curso, dictada por el pleno del Tribunal del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-103/2015.

QUINCUGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (12 de junio de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/321-56^a.Ext./2015	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/522/2015; IEDF-QNA/527/2015; IEDF-QNA/554/2015; IEDF-QNA/579/2015; e IEDF-QNA/582/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar Quedan reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/507/2015; IEDF-QNA/517/2015; IEDF-QNA/524/2015; IEDF-QNA/540/2015; IEDF-QNA/558/2015; IEDF-QNA/564/2015; IEDF-QNA/578/2015.
Acuerdo CAP/322-56^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/507/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, incluyendo la modificación planteada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/323-56^a.Ext./2015	Se aprueba por dos votos a favor y uno en contra de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/517/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/324-56^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/524/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/325-56^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/540/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/326-56^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad en lo general el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/558/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por el Presidente de la Comisión. No se aprueba en lo particular, por dos votos en contra y únicamente el voto a favor de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en el sentido de que se debió realizar una diligencia para requerir el permiso correspondiente registrado ante el órgano distrital.
Acuerdo CAP/327-56^a.Ext./2015	Se aprueba en lo general por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/564/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por el Presidente de la Comisión, así como la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, consistente en dar vista para efectos de que se verifique el retiro de la propaganda. No es aprobada en votación particular, por dos votos en contra y uno a favor de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, la propuesta relativa a que se debió haber realizado una diligencia para verificar la existencia del permiso correspondiente en el órgano distrital, respecto de la propaganda colocada en lugares privados.
Acuerdo CAP/328-56^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/578/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams

ACUERDOS	CONTENIDO
	Salazar, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por el Presidente de la Comisión, así como la propuesta consistente en dar vista a la autoridad electoral nacional en los términos planteados por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/329-56^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG-PE/110/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/330-56^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG-PE/111/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, incluyendo las propuestas formuladas en la mesa por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/331-56^a.Ext./2015	Se aprueban por unanimidad las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QCG/PE/091/2015; b) IEDF-QCG/PE/092/2015; e c) IEDF-QCG/PE/093/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/332-56^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento especial identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/078/2015. Por lo que en términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA (12 de junio de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/333-57^a.Ext./2015	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QNA/446/2015; b) IEDF-QNA/447/2015; c) IEDF-QNA/448/2015; d) IEDF-QNA/449/2015; e) IEDF-QNA/450/2015; f) IEDF-QNA/451/2015; g) IEDF-QNA/452/2015; h) IEDF-QNA/453/2015; i) IEDF-QNA/454/2015; j) IEDF-QNA/456/2015; k) IEDF-QNA/457/2015; l) IEDF-QNA/458/2015; m) IEDF-QNA/459/2015; n) IEDF-QNA/460/2015; o) IEDF-QNA/461/2015; p) IEDF-QNA/462/2015; q) IEDF-QNA/464/2015; r) IEDF-QNA/465/2015; s) IEDF-QNA/466/2015; t) IEDF-QNA/468/2015; u) IEDF-QNA/470/2015; v) IEDF-QNA/472/2015; w) IEDF-QNA/473/2015; x) IEDF-QNA/474/2015; y) IEDF-QNA/476/2015; z) IEDF-QNA/477/2015; - aa) IEDF-QNA/478/2015; - bb) IEDF-QNA/479/2015; - cc) IEDF-QNA/480/2015; - dd) IEDF-QNA/481/2015; - ee) IEDF-QNA/482/2015; - ff) IEDF-QNA/483/2015; - gg) IEDF-QNA/484/2015; - hh) IEDF-QNA/485/2015; ii) IEDF-QNA/486/2015; - jj) IEDF-QNA/487/2015; - kk) IEDF-QNA/488/2015; - ll) IEDF-QNA/489/2015; - mm) IEDF-QNA/490/2015; - nn) IEDF-QNA/492/2015; - oo) IEDF-QNA/493/2015; - pp) IEDF-QNA/494/2015; e - qq) IEDF-QNA/495/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

QUINGUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA (16 de junio de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/334-58ª.Ext./2015	Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/508/2015; IEDF-QNA/534/2015; IEDF-QNA/544/2015; IEDF-QNA/560/2015; IEDF-QNA/576/2015; e IEDF-QNA/580/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar. Se reservan para su votación en lo particular los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja siguientes: IEDF-QNA/367/2015; IEDF-QNA/518/2015; IEDF-QNA/542/2015; IEDF-QNA/550/2015; IEDF-QNA/562/2015; IEDF-QNA/572/2015; IEDF-QNA/573/2015; e IEDF-QNA/584/2015.
Acuerdo CAP/335-58ª.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja IEDF-QNA/367/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como su propuesta planteada en la mesa.
Acuerdo CAP/258-58ª.Ext./2015.-	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja IEDF-QNA/518/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, incluyendo las propuestas planteadas en la mesa por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, en los términos planteados por el Consejero Presidente de la Comisión; además de la última propuesta también señalada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, relativa al twitter denunciado.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/336-58ª.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja IEDF-QNA/542/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, incluyendo las propuestas planteadas en la mesa por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, en los términos planteados por el Consejero Presidente de la Comisión; además de la última propuesta también señalada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, relativa al twitter denunciado.
Acuerdo CAP/337-58ª.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja IEDF-QNA/550/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como su propuesta planteada en la mesa.
Acuerdo CAP/338-58ª.Ext./2015	Se aprueba por dos votos a favor y uno en contra de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja IEDF-QNA/572/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/339-58ª.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja IEDF-QNA/573/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/340-58ª.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja IEDF-QNA/584/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/341-58^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de inicio de procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/108/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/342-58^a.Ext./2015	Se aprueban por unanimidad las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a) IEDF-QCG/PE/088/2015; b) IEDF-QCG/PE/094/2015; c) IEDF-QCG/PE/096/2015; e d) IEDF-QCG/PE/097/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/343-58^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de inicio del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/112/2015, en cumplimiento a la sentencia de treinta de mayo del año en curso, dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente SDF-JRC-077/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/344-58^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de inicio del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/010/2015, en cumplimiento a la sentencia de treinta de mayo del año en curso, dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SDF-JE/059/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/345-58^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de inicio del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/009/2015, en cumplimiento al Acuerdo Plenario de veintisiete de mayo del año en curso, emitido por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente TEDF-PES/042/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/346-58^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el Acuerdo por el que se regulariza el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/025/2015 en cumplimiento al Acuerdo Plenario del veintisiete de mayo del año en curso, emitido por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-PES/042/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/347-58^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de inicio del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/011/2015, en cumplimiento al Acuerdo Plenario de nueve de junio del año en curso, emitido por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente TEDF-PES/047/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/348-58^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de desechamiento IEDF-QNA/306/2015 en cumplimiento a la Sentencia del once de junio del año en curso, emitida por la Sala Superior de Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JEL-122/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA (18 de junio de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/349-59^a.Ext./2015	Se aprueban por unanimidad los Acuerdos de desechamiento siguientes: IEDF-QNA/519/2015; IEDF-QNA/568/2015; e IEDF-QNA/570/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva. Quedaron reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QNA/455/2015; IEDF-QNA/463/2015; IEDF-QNA/467/2015; IEDF-QNA/469/2015; IEDF-QNA/471/2015; IEDF-QNA/475/2015; IEDF-QNA/491/2015; IEDF-QNA/515/2015; IEDF-QNA/445/2015; IEDF-QNA/539/2015; e IEDF-QNA/556/2015.
Acuerdo CAP/350-59^a.Ext./2015	Se aprueban por unanimidad los Acuerdos de desechamiento siguientes IEDF-QNA/455/2015; IEDF-QNA/463/2015; IEDF-QNA/467/2015; IEDF-QNA/469/2015; IEDF-QNA/471/2015; IEDF-QNA/475/2015; e IEDF-QNA/491/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/351-59^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de desechamiento IEDF-QNA/515/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/352-59^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de desechamiento IEDF-QNA/539/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola

ACUERDOS	CONTENIDO
	Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/353-59^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de desechamiento IEDF-QNA/556/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/354-59^a.Ext./2015	Se aprueban por unanimidad las solicitudes de ampliación de plazo para la sustanciación de los procedimientos siguientes: IEDF-QCG/PE/103/2015; IEDF-QCG/PE/104/2015; e IEDF-QCG/PE/105/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de de la Secretaría Ejecutiva. Quedó reservada para su votación particular, la solicitud de ampliación de plazo para la sustanciación del procedimiento IEDF-QCG/PE/099/2015.
Acuerdo CAP/355-59^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad la solicitud de ampliación de plazo para la sustanciación del procedimiento IEDF-QCG/PE/099/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de de la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/356-59^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el Acuerdo por el que se ordena el inicio del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/062/2015, en cumplimiento al Acuerdo Plenario del nueve de junio del año en curso, emitido por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-PES/051/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de de la Secretaría Ejecutiva.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/357-59^a.Ext./2015	Se aprueban por unanimidad los Acuerdos a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales siguientes: a) IEDF-QCG/PE/061/2015; e b) IEDF-QCG/PE/077/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva. En términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo III, del reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva, elaborar en un plazo no mayor de 10 días el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

SEXAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA (23 de junio de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/358-60^a.Ext./2015	Se aprueban por unanimidad los Acuerdos de desechamiento siguientes: IEDF-QNA/429/2015; IEDF-QNA/512/2015; IEDF-QNA/547/2015; IEDF-QNA/588/2015; IEDF-QNA/592/2015; e IEDF-QNA/596/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva. Quedaron reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QNA/521/2015; e IEDF-QNA/549/2015.
Acuerdo CAP/359-60^a.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de desechamiento IEDF-QNA/521/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas planteadas en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y por la Presidencia de la Comisión.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/360-60ª.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de desechamiento IEDF-QNA/549/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/361-60ª.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el Acuerdo admisorio relativo al expediente IEDF-QCG/PE/102/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CAP/362-60ª.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el Acuerdo por el que se ordena el inicio del Procedimiento Especial Sancionador IEDF-QCG/PE/114/2015, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JL-126/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/363-60ª.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el Acuerdo por el que se ordena el inicio del Procedimiento Especial Sancionador IEDF-QCG/PE/113/2015, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JL-111/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas planteadas en la mesa por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por el Presidente de la Comisión.
Acuerdo CAP/364-60ª.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad la solicitud de ampliación de plazo para la sustanciación del procedimiento IEDF-QCG/PE/100/2015 y su acumulado IEDF-QCG/PE/101/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de de la Secretaría Ejecutiva.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA (29 de junio de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/365-6ª.Ord./2015	Se aprueban por unanimidad las Minutas de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día veintiocho de mayo del dos mil quince, así como las Sesiones Extraordinarias Cuadragésima Octava, Cuadragésima Novena, Quincuagésima, Quincuagésima Primera, Quincuagésima Segunda, Quincuagésima Tercera, Quincuagésima Cuarta, Quincuagésima Quinta, Quincuagésima Sexta, Quincuagésima Séptima. Quincuagésima Octava y Quincuagésima Novena celebradas los días diecinueve, veintidós, veintiséis y veintiocho de mayo, dos, ocho, diez, doce, dieciséis y dieciocho de junio todas del año que transcurre. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (29 de junio de 2015)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/366-61ª.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de desechamiento IEDF-QNA/371/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva. Quedaron reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QNA/543/2015; e IEDF-QNA/581/2015.
Acuerdo CAP/367-61ª.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de desechamiento IEDF-QNA/543/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas planteadas en la mesa

ACUERDOS	CONTENIDO
	por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/368-61ª.Ext./2015	Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de desechamiento IEDF-QNA/581/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CAP/369-61ª.Ext./2015	Se aprueban por unanimidad los Acuerdos admisórios relativos a los expedientes: IEDF-QCG/PO/013/2015; IEDF-QCG/PO/014/2015; e IEDF-QCG/PO/015/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, así como por la Secretaría Ejecutiva. Quedó reservado para su votación particular, el proyecto de Acuerdo admisorio IEDF-QCG/PE/116/2015.
Acuerdo CAP/370-61ª.Ext./2015	No se aprueba en lo general por tres votos en contra el proyecto de Acuerdo admisorio IEDF-QCG/PE/116/2015.
Acuerdo CAP/371-61ª.Ext./2015	Respecto al proyecto identificado con el expediente IEDF-QCG/PE/116/2015 se aprueba por unanimidad en lo particular, la propuesta de modificación al Proyecto originalmente sometido a la Comisión, formulada por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, en el sentido de modificar la parte que se refiere a que se trata de propaganda utilitaria.
Acuerdo CAP/372-61ª.Ext./2015	Se aprueba en lo particular por dos votos a favor y uno en contra de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, un proyecto de Acuerdo de desechamiento respecto de este mismo punto del Orden del Día identificado con el expediente IEDF-QCG/PE/116/2015, incluyendo la misma propuesta que aprobada, considerando los argumentos vertidos en la mesa por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Consejero Presidente de la Comisión.

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo CAP/373-61^a.Ext./2015	No se aprueba en lo general por tres votos en contra, el proyecto de Acuerdo de inicio del Procedimiento Especial Sancionador IEDF-QCG/PE/115/2015 en cumplimiento a la Sentencia del once de junio del año en curso, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JEL-121/2015.
Acuerdo CAP/374-61^a.Ext./2015	Se aprueba en lo particular un proyecto de acuerdo de desechamiento en los términos propuestos por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas respecto del proyecto de Acuerdo de inicio del Procedimiento Especial Sancionador IEDF-QCG/PE/115/2015.
Acuerdo CAP/376-61^a.Ext./2015	Se aprueban por unanimidad las solicitudes de ampliación de plazo para la sustanciación de los procedimientos siguientes: a) IEDF-QCG/PE/107/2015; e b) IEDF-QCG/PE/109/2015. Lo anterior con las observaciones de forma hechas por la oficina de la Secretaría Ejecutiva.
Acuerdo CAP/377-61^a.Ext./2015	Se aprueban por unanimidad los acuerdos de cierre de instrucción de los procedimientos siguientes: a) IEDF-QCG/PE/052/2015; b) IEDF-QCG/PE/075/2015; c) IEDF-QCG/PE/076/2015; d) IEDF-QCG/PE/084/2015; e) IEDF-QCG/PE/092/2015; e f) IEDF-QCG/PE/093/2015. Lo anterior con las observaciones de forma hechas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva. En términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo III, del reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva, elaborar en un plazo no mayor de 10 días el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

V. Ministración del Financiamiento Público a los Partidos Políticos

a) Ministración del financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-02-15 de fecha nueve de enero de dos mil quince, por el que se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio dos mil quince.

Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de los meses de abril, mayo y junio del año en curso, como se detalla a continuación:

Partido Político	Importe aprobado por el Consejo General del IEDF para la ministración de:			Importe Total Ejercido
	Abril	Mayo	Junio	
PAN	\$5,770,659.80	\$5,770,659.80	\$5,770,659.80	\$17,311,979.40
PRI	\$5,319,680.01	\$5,319,680.01	\$5,319,680.01	\$15,959,040.03
PRD	\$9,225,798.91	\$9,225,798.91	\$9,225,798.91	\$27,677,396.73
PT	\$2,362,945.55	\$2,362,945.55	\$2,362,945.55	\$7,088,836.65
PVEM	\$2,080,130.45	\$2,080,130.45	\$2,080,130.45	\$6,240,391.35
MC	\$1,940,356.16	\$1,940,356.16	\$1,940,356.16	\$5,821,068.48
NA	\$2,105,617.28	\$2,105,617.28	\$2,105,617.28	\$6,316,851.84
MORENA	\$576,103.76	\$576,103.76	\$576,103.76	\$1,728,311.28
PH	\$576,103.76	\$576,103.76	\$576,103.76	\$1,728,311.28
ES	\$576,103.76	\$576,103.76	\$576,103.76	\$1,728,311.28
Total	\$30,533,499.44	\$30,533,499.44	\$30,533,499.44	\$91,600,498.32

A través de los oficios IEDF/DEAP/454/15, IEDF/DEAP/0689/15 e IEDF/DEAP/0880/15, de fechas veintisiete de marzo, veintinueve de abril y veintiocho de mayo, del año dos mil quince, respectivamente, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, el estado procesal que guardan las resoluciones dictadas hasta la fecha por parte del Consejo General de este Instituto, en las que se ha sancionado pecuniariamente a los partidos políticos en el Distrito Federal y que se encuentran pendientes de resolver, o bien ya han causado estado, a fin de

poder aplicar, en su caso, los descuentos correspondientes de las ministraciones del financiamiento público de los meses de abril, mayo y junio del presente año a que tienen derecho los citados partidos políticos. Asimismo, se turnaron los oficios IEDF/DEAP/739/15 e IEDF/DEAP/0864/15 del cinco y veintiséis de mayo del año dos mil quince, a la Dirección jurídica del Instituto Nacional Electoral, para los mismos efectos.

Como resultado de estos trabajos, en el trimestre que se informa se aplicaron diversas sanciones impuestas por el Consejo General del IEDF a los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano. En este sentido, los partidos políticos involucrados solicitaron se realizara el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del Código. Las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

Partido Político	Sanción impuesta por el Consejo General del IEDF		Medio de impugnación interpuesto ante la autoridad jurisdiccional electoral, quien resolvió de forma definitiva.		
	Resolución No. de fecha	Importe	Instancia	No. de Resolución	Importe definitivo
PAN (1)	RS-45-14	\$1,201,806.06	TEDF	TEDF-JEL-041/2014	\$1,201,806.06
PT (2)	RS-45-14	\$1,928,754.90	TEDF	TEDF-JEL-033/2014	\$1,928,754.90
PT (3)	RS-01-15	\$107,156.05	TEDF	TEDF-JEL-010/2015	\$107,156.05
PT (4)	RS-04-15	\$6,995.00			\$6,995.00
MC (5)	RS-03-15	\$6,995.00			\$6,995.00
PRD (6)	RS-45-14	\$3,606,484.04	TEPJF	SUP-JRC-483/2014	\$3,606,484.04
PRI (7)	RS-05-15 RS-08-15	\$13,990.00	TEDF	TEDF-JEL-079/2014	\$13,458.00

Al respecto, es importante señalar que mediante escrito de fecha dieciséis de enero de dos mil quince, el representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IEDF, solicitó que en apego a lo dispuesto por el artículo 375 del Código, se efectuaran los descuentos de dichas sanciones, conforme al cuadro siguiente:

Número de Resolución	Punto Resolutivo	Monto Total de la Sanción	Monto Enero 2015	Monto Febrero 2015	Monto Marzo 2015	Monto Abril 2015 (1)
RS-45-14	SEGUNDO	\$171,686.58	\$42,921.65	\$42,921.65	\$42,921.65	\$42,921.63
	TERCERO	\$515,059.74	\$128,764.94	\$128,764.94	\$128,764.94	\$128,764.92
	CUARTO	\$171,686.58	\$42,921.65	\$42,921.65	\$42,921.65	\$42,921.63
	QUINTO	\$343,373.16	\$85,843.29	\$85,843.29	\$85,843.29	\$85,843.29

TOTAL	\$1,201,806.06	\$300,451.53	\$300,451.53	\$300,451.53	\$300,451.47
-------	----------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Por su parte el representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IEDF, mediante escrito de fecha dos de febrero de dos mil quince, solicitó que en apego a lo dispuesto por el artículo 375 del Código, se efectuaran los descuentos de dichas sanciones, conforme a los siguientes cuadros:

Número de Resolución	Punto Resolutivo	Monto Total de la Sanción	Monto Febrero 2015	Monto Marzo 2015	Monto Abril 2015 (2)	Monto Mayo 2015 (2)
RS-45-14	DÉCIMO SÉPTIMO	\$107,153.05	\$26,788.26	\$26,788.26	\$26,788.26	\$26,788.27
	DÉCIMO OCTAVO	\$428,612.20	\$107,153.05	\$107,153.05	\$107,153.05	\$107,153.05
	DÉCIMO NOVENO	\$321,459.15	\$80,364.79	\$80,364.79	\$80,364.79	\$80,364.78
	VIGÉSIMO	\$535,765.25	\$133,941.31	\$133,941.31	\$133,941.31	\$133,941.32
	VIGÉSIMO PRIMERO	\$321,459.15	\$80,364.79	\$80,364.79	\$80,364.79	\$80,364.78
	VIGÉSIMO SEGUNDO	\$214,306.10	\$53,576.53	\$53,576.53	\$53,576.53	\$53,576.51
TOTAL		\$1,928,754.90	\$482,188.73	\$482,188.73	\$482,188.73	\$482,188.71

Número de Resolución	Punto Resolutivo	Monto Total de la Sanción	Monto Mayo 2015 (3)	Monto Junio 2015 (3)	Monto Julio 2015	Monto Agosto 2015
RS-04-15	SEGUNDO	\$107,153.05	\$26,788.26	\$26,788.26	\$26,788.26	\$26,788.27
TOTAL		\$107,153.05	\$26,788.26	\$26,788.26	\$26,788.26	\$26,788.27

A través del escrito de fecha treinta de abril de dos mil quince, el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IEDF, solicitó que en apego a lo dispuesto por el artículo 375 del Código, se efectuaran los descuentos de dichas sanciones, conforme al cuadro siguiente:

Número de Resolución	Punto Resolutivo	Monto Total de la Sanción	Monto Mayo 2015 (6)	Monto Junio 2015 (6)	Monto Julio 2015	Monto Agosto 2015
RS-45-14	NOVENO	\$424,292.24	\$106,073.06	\$106,073.06	\$106,073.06	\$106,073.06
	DÉCIMO	\$848,584.48	\$212,146.12	\$212,146.12	\$212,146.12	\$212,146.12
	DÉCIMO PRIMERO	\$424,292.24	\$106,073.06	\$106,073.06	\$106,073.06	\$106,073.06
	DÉCIMO SEGUNDO	\$424,292.24	\$106,073.06	\$106,073.06	\$106,073.06	\$106,073.06
	DÉCIMO TERCERO	\$424,292.24	\$106,073.06	\$106,073.06	\$106,073.06	\$106,073.06
	DÉCIMO CUARTO	\$424,292.24	\$106,073.06	\$106,073.06	\$106,073.06	\$106,073.06
	DÉCIMO QUINTO	\$636,438.36	\$159,109.59	\$159,109.59	\$159,109.59	\$159,109.59
TOTAL		\$3,606,484.04	\$901,621.01	\$901,621.01	\$901,621.01	\$901,621.01

Cabe señalar, que una vez vencido el plazo para que los partidos políticos sancionados realizaran el pago de las multas impuestas, y por dicha omisión, el monto de la sanción se descontó de la ministración correspondiente según lo establece el artículo 375 del Código, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que sólo se presenta el desglose del partido político cuya ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

Partido Político sancionado	Importe neto de la ministración de los partidos políticos en comento, con la aplicación de las sanciones que les fueron impuestas, correspondiente al mes de:			
	Abril	Mayo	Junio	Importe neto entregado en el trimestre
PAN	\$5,470,208.27 (1)	\$5,770,659.80	\$5,770,659.80	\$17,011,527.87
PT	\$1,880,756.82 (2)	\$1,846,973.58 (2) (3) (4)	\$2,336,157.29 (3)	\$6,063,887.69
MC	\$1,940,356.16	\$1,933,361.16 (5)	\$1,940,356.16	\$5,814,073.48
PRD	\$9,225,798.91	\$8,324,177.90 (6)	\$8,324,177.90 (6)	\$25,874,154.71
PRI	\$5,319,680.01	\$5,319,680.01	\$5,306,222.01 (7)	\$15,945,582.03

Nota: Las especificaciones de las sanciones son las que se encuentran relacionadas los cuadros que anteceden.

En este sentido, mediante oficios identificados con las claves IEDF/DEAP/0469/15, IEDF/DEAP/0746/15, e IEDF/DEAP/0906/15, de fechas primero de abril, seis de mayo y tres de junio del año dos mil quince, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto la entrega, mediante transferencia electrónica, de la ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año en curso.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1016/15 de fecha diecisiete de junio de dos mil quince, se remitieron a la Secretaría Administrativa, los recibos originales entregados a esta Instancia Ejecutiva por los partidos políticos por concepto de las ministraciones para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y gastos de campaña correspondientes al año 2015.

Es importante mencionar que con la ministración oportuna del financiamiento público, así como con el seguimiento a las sanciones impuestas, se aportan los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal, con lo que se contribuye a su fortalecimiento, de acuerdo a lo dispuesto en el programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas de mérito. Cabe

destacar que con esto, se cumplió al cien por ciento con las metas e indicadores establecidos en el POA y Programa Institucional, ambos correspondientes al año dos mil quince.

b) Ministración del financiamiento público a partidos políticos, por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.

En cumplimiento al acuerdo identificado con la clave ACU-03-15, aprobado por el Consejo General del IEDF el nueve de enero de dos mil quince; mediante el cual, se determinó el financiamiento público por actividades específicas para los partidos políticos, como entidades de interés público en el Distrito Federal para el ejercicio dos mil catorce. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades aprobadas y recibidas por los institutos políticos mediante transferencia electrónica, dentro de los primeros diez días naturales de los meses de abril, mayo y junio del año en curso:

Partido Político	Importe entregado para la ministración de:			Importe Total entregado
	Abril	Mayo	Junio	
PAN	\$173,119.79	\$173,119.79	\$173,119.79	\$519,359.37
PRI	\$159,590.40	\$159,590.40	\$159,590.40	\$478,771.20
PRD	\$276,773.97	\$276,773.97	\$276,773.97	\$830,321.91
PT	\$70,888.37	\$70,888.37	\$70,888.37	\$212,665.11
PVEM	\$62,403.91	\$62,403.91	\$62,403.91	\$187,211.73
MC	\$58,210.69	\$58,210.69	\$58,210.69	\$174,632.07
NA	\$63,168.52	\$63,168.52	\$63,168.52	\$189,505.56
MORENA	\$37,035.24	\$37,035.24	\$37,035.24	\$111,105.72
PH	\$37,035.24	\$37,035.24	\$37,035.24	\$111,105.72
ES	\$37,035.24	\$37,035.24	\$37,035.24	\$111,105.72
T o t a l	\$975,261.37	\$975,261.37	\$975,261.37	\$2,925,784.11

Mediante oficios identificados con las clave IEDF/DEAP/0470/15, IEDF/DEAP/0743/15, e IEDF/DEAP/0907/15, de fechas primero de abril, seis de mayo y tres de junio del año dos mil quince, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto, la entrega de la ministración del financiamiento público a los partidos políticos, por concepto de actividades específicas, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año en curso.

Con la ministración oportuna del financiamiento público del trimestre que se informa, se aportaron los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades de los partidos políticos en el Distrito Federal, relativas a la educación, formación de liderazgos femeniles y

juveniles, capacitación, investigación socioeconómica, política y parlamentaria, así como a las tareas editoriales, con lo que se contribuyó a su fortalecimiento. Con ello, se cumplió al cien por ciento con las metas e indicadores establecidos en el POA y Programa Institucional de mérito, ambos correspondientes al año dos mil quince.

c) Ministración del financiamiento público a partidos políticos, para gastos de campaña.

En cumplimiento al acuerdo identificado con la clave ACU-04-15, aprobado por el Consejo General del IEDF el nueve de enero de dos mil quince; mediante el cual, se determina el monto del financiamiento público por concepto de gastos de campaña de los Partido-Políticos y Candidatos Independientes en el Distrito Federal a ejercer en el Proceso Electoral-Ordinario 2014-2015. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades aprobadas y recibidas por los institutos políticos mediante transferencia electrónica, dentro de los primeros quince días naturales de los meses de abril y mayo del año en curso:

Partido Político	Importe entregado para la ministración de:	
	Abril / 20%	Mayo / 20%
Partido Acción Nacional	\$4,154,875.06	\$4,154,875.06
Partido Revolucionario Institucional	\$3,830,169.61	\$3,830,169.61
Partido de la Revolución Democrática	\$6,642,575.22	\$6,642,575.22
Partido del Trabajo	\$1,701,320.80	\$1,701,320.80
Partido Verde Ecologista de México	\$1,497,693.92	\$1,497,693.92
Movimiento Ciudadano	\$1,397,056.43	\$1,397,056.43
Nueva Alianza	\$1,516,044.44	\$1,516,044.44
Morena	\$414,794.71	\$414,794.71
Partido Humanista	\$414,794.71	\$414,794.71
Encuentro Social	\$414,794.71	\$414,794.71
T o t a l	\$21,984,119.61	\$21,984,119.61

Mediante oficios IEDF/DEAP/0471/15 e IEDF/DEAP/0744/15 del primero de abril y seis de mayo de dos mil quince, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa las transferencias electrónicas de las prerrogativas de los partidos políticos por concepto de gastos de campaña del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, correspondientes a las ministraciones de abril y mayo del presente año.

Asimismo, en cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General identificados con las claves ACU-04-15, ACU-500-15 y ACU-525-15, aprobados en sesiones públicas celebradas el nueve de enero, diecinueve y veinticuatro de abril del año en curso, se entregó el financiamiento público a los candidatos independientes para gastos de campaña, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, como se muestra a continuación:

Candidatos Independientes a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Mayoría Relativa						
No.	Propietario	Suplente	Dtto.	Entrega del acta constitutiva de la AC y de la cuenta bancaria	Entrega del financiamiento público	Monto entregado
1	Judith Barrios Bautista	María Acela Moyeda Huerta	VII	28/04/2015	Primera y segunda ministración (100%)	\$345,662.26
2	Efraín Morales Sánchez	Larisa Palmira Velarde Méndez	XXI	11/05/2015	Primera y segunda ministración (100%)	\$345,662.26
3	Edgar Adán Montero Alarcón	María del Refugio Aguilar Simón	XXII	29/04/2015	Primera y segunda ministración (100%)	\$345,662.26
4	Patricio del Valle Martínez	María Justina Antón García	XIII	04/06/2015	Primera y segunda ministración (100%)	\$345,662.26

Candidatos Independientes a Jefes Delegacionales					
No.	Nombre	Delegación	Entrega del acta constitutiva de la AC y de la cuenta bancaria	Entrega del financiamiento público	Monto entregado
1	Nazario Norberto Sánchez	Gustavo A. Madero	26/05/2015	Primera y segunda ministración (100%)	\$148,140.97
2	Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag	Miguel Hidalgo	05/06/2015	No se ha entregado por documentación incompleta.	\$0.00
3	Alejandro Vinay Melgar	Cuajimalpa de Morelos	01/05/2015	Primera y segunda ministración (100%)	\$148,140.97
4	Oscar Antonio Valdés Jiménez	Milpa Alta	23/04/2015	Primera y segunda ministración (100%)	\$148,140.97
5	Rosario Ericka Gómez Romero	Milpa Alta	21/04/2015	Primera y segunda	\$148,140.97

				ministración (100%)	
6	Juan David Esquivel Atilano	Milpa Alta	29/04/2015	Primera y segunda ministración (100%)	\$148,140.97
7	Jorge Rivera Olivos	Milpa Alta	07/05/2015	Primera y segunda ministración (100%)	\$148,140.97

Al respecto, mediante oficios IEDF/DEAP/0694/15, IEDF/DEAP/0698/15, IEDF/DEAP/0702/15, IEDF/DEAP/0709/15, IEDF/DEAP/0740/15, IEDF/DEAP/0758/15, IEDF/DEAP/0772/15, IEDF/DEAP/0785/15, IEDF/DEAP/0786/15, IEDF/DEAP/0867/15 e IEDF/DEAP/0980/15, de fechas veintinueve y treinta de abril, cinco, ocho, diez, doce, trece y veintiséis de mayo, así como del diez de junio, todos del año dos mil quince, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa las transferencias electrónicas de las prerrogativas de los candidatos independientes para gastos de campaña para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Con la ministración oportuna del financiamiento público a los partidos políticos correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se aportan los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades que dichos institutos políticos desarrollarán durante sus campañas en el Distrito Federal, contribuyendo de esta forma a su fortalecimiento, de acuerdo a lo dispuesto en el programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas de mérito. Cabe destacar que con esto, se cumplió al cien por ciento con las metas e indicadores establecidos en el POA y Programa Institucional, ambos correspondientes al año dos mil quince.

d) Topes de gastos de campaña.

Por lo que toca a esta actividad, la DEAP en el trimestre que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones.

Por lo que hace a los topes de gastos de campaña para candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales en el Proceso Electoral 2014-2015, estos se aprobaron en el primer trimestre del año en curso mediante acuerdo del Consejo General de este Instituto con clave ACU-05-15.

Asimismo, mediante acuerdos identificados con las claves ACU-501-15 y ACU-526-15, de sesiones del diecinueve y veinticuatro de abril del año dos mil quince, el máximo órgano de dirección de este Instituto determinó el financiamiento privado que podrían recibir para las campañas electorales los(as) Candidatos(as) Independientes a Jefe(a) Delegacional o fórmulas a Diputados(as) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa que obtuvieron su registro para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, así como su respectiva modificación.

Cabe señalar que, con la determinación de los topes a los gastos de campaña que deberán observar los candidatos y los partidos políticos durante las campañas electorales, se contribuye al establecimiento de reglas claras para participar en la contienda electoral del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, así como al cambio de poderes de manera pacífica y democrática en el Distrito Federal. Con los que se cumplió al cien por ciento con las metas e indicadores establecidos en el POA y Programa Institucional, ambos correspondientes al año dos mil quince.